

El Decreto 670/008 declara el 19 de agosto como el **Día del Trabajador Doméstico**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXI- N° 29.516 - Montevideo, viernes 12 de agosto de 2016

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 11
Convocatorias	Pág. 32
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 33
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 33
Divorcios	Pág. 35
Emplazamientos	Pág. 36
Expropiaciones.....	Pág. 40
Incapacidades	Pág. 40
Licitaciones	Pág. 44
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 45
Prescripciones.....	Pág. 48
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 54
Procesos Concursales.....	Pág. 54
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 54
Remates.....	Pág. 59
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 59
Venta de Comercios	Pág. 61
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 61
Varios	Pág. 66
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 72
Tarifas.....	Pág. 73

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

1 - Disposición Marítima 165.- Dispónese la actualización de las normas generales que regulan el usufructo y la habilitación de las Embarcaciones Deportivas y Artefactos Náuticos de Recreo, y cancélase la Disposición Marítima N° 35. (1.167*R) Pág. 3

2 - Disposición Marítima 166.- Créase el “Registro de Embarcaciones Deportivas o de Recreo de bandera extranjera con sus accesorios que arriben al país navegando por sus propios medios”, en el marco de lo establecido por la Ley 18.007. (1.168*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (ALIMENTOS GRANIX- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo. DÍA) e importador (PROMOL S.A.). (1.237).....Pág. 7

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4 - Resolución 431/016.- Ampliase el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa NEUTAX S.R.L. (1.252)..... Pág. 8

5 - Resolución 432/016.- Ampliase el beneficio del subsidio por

desempleo que otorga el BPS, a trabajadores de la empresa SOMIL S.A. (1.253) Pág. 8

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

6 - Resolución 30/16.- Modifícase el Art. 2° de la Resolución CARU 08/98, relativo al período de veda para la protección del dorado *Salminus brasiliensis*. (1.254*R) Pág. 9

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

7 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 31/016, por el que se autoriza a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a enajenar los inmuebles que se mencionan de la ciudad de Melo. (1.218*R).....Pág. 9

Ley N° 18.211 - Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud

Es importante que sepas que el derecho a la protección de la salud se encuentra regulado por ley y es un derecho de todos los habitantes residentes de nuestro país. La accesibilidad a los servicios de salud, sobre la base de la equidad, continuidad y oportunidad de las prestaciones, constituye uno de los principios rectores de nuestro Sistema Nacional Integrado de Salud, que tiene por objetivo alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población. Conocé más sobre esta ley en www.impocom.uy/bases

Importa que lo sepas

Importa que lo sepas, es una publicación de IMPO. Los contenidos emitidos por las entidades o marcas de esta publicación son responsabilidad de sus emisores. 100.000 ejemplares impresos - 30.000 ejemplares digitales.

14 IMPO Centro de Información Oficial
06/2016 Distribución Gratuita



IMPO acerca a la población el N° 14 de la revista **Importa que lo sepas**.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de **Importa que lo sepas** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos a lo largo de todo el país.

En esta edición difundimos la Ley N° 18.211 - Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, que promueve el derecho a la protección de la salud de todos los habitantes residentes de nuestro país.

Descargá la revista digital en:

impocom.uy/revista